



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha expedición: 10/10/2025 / 10:13:11 am

Recibo No. 9897436, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825UUGTS2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: CORAZON Y AORTA SAS
Sigla: C & A
Nit.: 900051107-2
Domicilio principal: Cali

MATRÍCULA

Matrícula No.: 671572-16
Fecha de matrícula en esta Cámara: 20 de octubre de 2005
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 28 de marzo de 2025
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: CL 21 NORTE # 6 - 14
Municipio: Cali - Valle
Correo electrónico: notificaciones@corazonyaorta.com
Teléfono comercial 1: 6600714
Teléfono comercial 2: 6600716
Teléfono comercial 3: 3106045055

Dirección para notificación judicial: CL 21 NORTE # 6 - 14
Municipio: Cali - Valle
Correo electrónico de notificación: notificaciones@corazonyaorta.com
Teléfono para notificación 1: 6600714
Teléfono para notificación 2: 6600716
Teléfono para notificación 3: 3106045055

La persona jurídica CORAZON Y AORTA SAS SI autorizó recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha expedición: 10/10/2025 10:13:11 am

Recibo No. 9897436, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825UUGTS2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 3145 del 11 de octubre de 2005 Notaria Cuarta de Cali ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de octubre de 2005 con el No. 11797 del Libro IX ,se constituyó sociedad de naturaleza Comercial denominada CORAZON Y AORTA S A SIGLA:C & A

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 07 del 19 de julio de 2013 Asamblea De Accionistas ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de agosto de 2013 con el No. 9458 del Libro IX ,se transformó de SOCIEDAD ANÓNIMA en SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA bajo el nombre de CORAZON Y AORTA SAS SIGLA: C & A .

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

El objeto principal de la sociedad, determinantes de su capacidad jurídica, serán las siguientes:

- 1.- la atención medica quirúrgica de las afecciones de la arteria aorta y el corazón en toda clase de pacientes.
- 2.- la prestación de servicios profesionales médicos quirúrgicos y demás en el campo de la salud, incluyendo los servicios de hospitalización, tratamiento médicos en general y servicios de atención quirúrgicos tanto ambulatorios como no ambulatorios;
- 3.- realizar actividades de investigación en el campo de la salud;
- 4.- el adelantar ciclos de conferencias cursos o asesorías a toda clase de profesionales de la salud y afines de la investigadón científica sin limitación alguna.
- 5.-La importación, distribución, compra y comercialización de toda clase de insumos médicos y equipos médico-quirúrgicos. En desarrollo y cumplimiento de su objeto social, la compañía podrá realizar todos los actos y contratos lícitos que sean necesarios o convenientes para este propósito y en especial. A adquirir, conservar, utilizar, gravar, arrendar, administrar y enajenar toda clase de bienes muebles o inmuebles por



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha expedición: 10/10/2025 10:13:11 am

Recibo No. 9897436, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825UUGTS2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

si misma o por intermedio de personas naturales o jurídicas; mudar la forma o naturaleza de sus bienes; celebrar contratos de arrendamientos, compraventa, leasing o arrendamiento financiero, en todas sus manifestaciones, factoring o compra de cartera, fiducia en todas sus formas, titularización en todas sus manifestaciones usufructo y anticresis; participar en la constitución de sociedades, corporaciones; participar en la constitución de sociedades, corporaciones o fundaciones de cualquier género, incorporarse a sociedades ya constituidas fusionarse con ellas o absorberlas, siempre y cuando el objeto de las mismas sea similar al suyo, le sirva de complemento o facilite el desarrollo de la empresa social; suscribir acciones y adquirir intereses sociales, cuotas de derecho en empresas o compañías que se ocupen de actividades similares o conexas o que contribuyan al desarrollo de su objeto social; girar, librar, otorgar, aceptar, recibir y en general negociar títulos de cualquier naturaleza o especie dar y recibir dinero en mutuo con o sin interés con o sin garantía; celebrar contratos de cuenta corriente bancaria y efectuar toda clase de operaciones financieras, por activa o por pasiva con entidades bancarias, almacenes de depósito, compañías de cualesquiera otras personas o entidades que se ocupen de actividades similares; hacer ofertas comerciales; celebrar contratos de agencia comercial o de preposición; abrir establecimientos de comercio; financiar el valor de los servicios que presta y en general, ejecutar todo acto y celebrar todo contrato relacionado directamente e indirectamente con el objeto social.

6.- así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero.

La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

	CAPITAL AUTORIZADO
Valor:	\$3,000,000,000
No. de acciones:	300,000
Valor nominal:	\$10,000

	CAPITAL SUSCRITO
Valor:	\$2,561,720,000
No. de acciones:	256,172
Valor nominal:	\$10,000

	CAPITAL PAGADO
Valor:	\$2,561,720,000
No. de acciones:	256,172
Valor nominal:	\$10,000



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha expedición: 10/10/2025 10:13:11 am

Recibo No. 9897436, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825UUGTS2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación legal.- la representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, designado para un término de un año por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del Representante Legal:

El gerente o Representante Legal tendrá 2 suplentes, quienes lo reemplazarán en su orden, en sus ausencias definitivas, temporales o transitorias, designados por la Asamblea General de Accionistas.

El Representante Legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a tercero, la sociedad quedará obligado por los actos y contratos celebrados por el Representante.

Le está prohibido al representante legal, y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica, prestamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales. Además, el Representante Legal, si no es accionista, no podrá realizar negociaciones sobre bienes raíces cualquiera que sea la cuantía, sin la aprobación de la Asamblea General de Accionistas. De igual forma, para la celebración de todo acto o contrato cuya cuantía sea o exceda la suma de 200 salarios mínimos mensuales legales vigentes será necesaria la autorización de la Asamblea General de Accionistas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 13 del 04 de enero de 2017, de Asamblea De Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de junio de 2018 con el No. 11498 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
PRIMER SUPLENTE	CLAUDIA XIMENA MEDINA GALLO	C.C.25166179
SEGUNDO SUPLENTE	LUIS FELIPE MEDINA GALLO	C.C.19491378

Por Acta No. 26 del 17 de junio de 2022, de Asamblea General De Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de julio de 2022 con el No. 13465 del Libro IX, se



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha expedición: 10/10/2025 10:13:11 am

Recibo No. 9897436, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825UUGTS2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
GERENTE	MARIO HENAO LOPEZ	C.C.16610981

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 13 del 04 de enero de 2017, de Asamblea De Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de junio de 2018 con el No. 11497 del Libro IX, Se designó a:

JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPALES

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
LUIS FELIPE MEDINA GALLO	C.C.19491378
CLAUDIA XIMENA MEDINA GALLO	C.C.25166179
GONZALO ALBERTO MEDINA GALLO	C.C.19457711

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 14 del 31 de marzo de 2017, de Asamblea De Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de mayo de 2017 con el No. 8482 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL	GONZALO MILLAN C. & ASOCIADOS, AUDITORES Y CONSULTORES DE NEGOCIOS S.A.	Nit.890309421-5

Por documento privado del 28 de noviembre de 2023, de Gonzalo Millan C. & Asociados, Auditores Y Consultores De Negocios, S. A., inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de noviembre de 2023 con el No. 22193 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL	ANDRES GARCIA ACHURY	C.C.6390714
SUPLENTE		T.P.163089-T



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha expedición: 10/10/2025 10:13:11 am

Recibo No. 9897436, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825UUGTS2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Por documento privado del 15 de mayo de 2025, de Gonzalo Millan C. & Asociados, Auditores Y Consultores De Negocios, S. A., inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de mayo de 2025 con el No. 11190 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	ROSA MARIA BARONA BENJUMEA	C.C.66820143 T.P.96517-T
REVISOR FISCAL SUPLENTE	JOSELYN MICHELLE NOREÑA VILLAMIL	C.C.1006054498 T.P.314820-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
ACT. 07 del 19/07/2013 de Asamblea De Accionistas	9458 de 13/08/2013 Libro IX
ACT 11 del 31/03/2015 de Asamblea De Accionistas	6231 de 06/05/2015 Libro IX
ACT 13 del 04/01/2017 de Asamblea De Accionistas	11496 de 29/06/2018 Libro IX
ACT 21 del 25/09/2020 de Asamblea De Accionistas	16150 de 29/10/2020 Libro IX
ACT 28 del 03/03/2023 de Asamblea General De Accionistas	11548 de 14/06/2023 Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cali, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certifica, NO se encuentra en trámite ningún recurso.



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha expedición: 10/10/2025 10:13:11 am

Recibo No. 9897436, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825UUGTS2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 8610
Actividad secundaria Código CIIU: 4773

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Cali el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio/sucursal(es) o agencia(s):

Nombre: CORAZON Y AORTA - UNIDAD DE ANGIOGRAFIA
Matrícula No.: 887139-2
Fecha de matrícula: 03 de diciembre de 2013
Ultimo año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: C 10 33 51
Municipio: Cali

Nombre: CORAZON Y AORTA CENTRO MEDICO
Matrícula No.: 906095-2
Fecha de matrícula: 01 de agosto de 2014
Ultimo año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: CL 38 # 4 NORTE - 33
Municipio: Cali

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO QUE TIENE MATRICULADOS EL COMERCIANTE EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.



**Cámara de
Comercio de
Cali**

Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha expedición: 10/10/2025 10:13:11 am

Recibo No. 9897436, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825UUGTS2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo provisto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es: GRANDE

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$28,774,393,000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU:8610

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica del inscrito hasta la fecha y hora de su expedición.

Que no figuran otras inscripciones que modifiquen total o parcialmente el presente certificado.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y de la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos; el sábado no se tiene como día hábil para este conteo.

En cumplimiento de los requisitos sobre la validez jurídica y probatoria de los mensajes de datos determinados en la Ley 527 de 1999 y demás normas complementarias, la firma digital de los certificados generados electrónicamente se encuentra respaldada por una entidad de certificación digital abierta acreditada por el organismo nacional de acreditación (onac) y sólo puede ser verificada en ese formato.



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha expedición: 10/10/2025 10:13:11 am

Recibo No. 9897436, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825UUGTS2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.



Ana M. Lengua B.